

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-014-2026
---	---	---

PROCESO No. OBR-SCC-014-2026.

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 11D DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$2.162.558.915,30)

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 08 de julio de 2026, de conformidad con el cronograma del proceso, se dio inicio a la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas. Una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, y surtido el traslado para subsanación, se concluyó que el proponente **UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026**, representante legal **GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. . 1.098.747.828 de Bucaramanga, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación contenidos en el Sobre No. 2.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026 R.L. GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS C.C. 1.098.747.828 de Bucaramanga	N/A

1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-014-2026
---	---	---

1.1 BASES DE LA EVALUACIÓN

A las propuestas habilitadas, EL FONDO MIXTO verificara el Sobre No. 2, componente económico y técnico de la propuesta que se haya presentado de conformidad con lo estipulado en los términos de referencia y efectuara la evaluación correspondiente de las propuestas.

1.2 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado. Se asignarán máximo 1000 puntos a cada oferta evaluada. La calificación otorgada estará conformada por los siguientes factores ponderados:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	580
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	50
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	90
3	LEY 816 DE 2003	100
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	20
TOTAL		1.000 PUNTOS

FONCOLOMBIA procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos:

FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-014-2026
--------------------	---	---

1. FACTOR ECONOMICO 300 PUNTOS

La Entidad procede a verificar, mediante corrección aritmética, la oferta económica presentada por el oferente, la cual asciende a la suma de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$2.162.558.915,30)**. Como resultado de la revisión, se efectuó el ajuste aritmético correspondiente, conforme se detalla a continuación:

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA OBR-SCC-014-2026									
PRESUPUESTO ENTIDAD							OFERTA ECONOMICA UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID AD	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REQUISITO	
1	PRELIMINARES								
1.1	Demolición de Pavimento Rígido entre 0,20m y 0,25m (incluye cargue, retiro y disposición final)	m2	44,10	119.364,69	5.263.982,68	\$ 119.364,69	\$ 5.263.982,83	CUMPLE	
1.2	Demolición de andén en concreto (incluye cargue, retiro y disposición final)	m2	98,08	69.930,96	6.858.828,56	\$ 69.930,96	\$ 6.858.828,56	CUMPLE	
1.3	Demolición de estructuras en concreto reforzado (incluye cargue, retiro y disposición final)	m3	1,05	432.707,41	453.477,36	\$ 432.707,41	\$ 454.342,78	CUMPLE	
1.4	Demolición de sardineles y escaleras (incluye cargue, retiro y disposición final)	m3	48,24	175.079,02	8.445.811,76	\$ 175.079,02	\$ 8.445.811,92	CUMPLE	
2	MOVIMIENTO DE TIERRA								
2.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	752,64	56.650,34	42.637.310,76	\$ 56.650,34	\$ 42.637.311,90	CUMPLE	
2.2	Excavación manual en material común	m3	178,74	82.045,34	14.665.095,84	\$ 82.045,34	\$ 14.664.784,07	CUMPLE	
2.3	Transporte de materiales provenientes de la excavación y sobrantes (incluye cargue, retiro y disposición final)	m3-km	3.725,54	4.721,39	17.589.690,57	\$ 4.721,39	\$ 17.589.727,30	CUMPLE	
3	OBRAS DE DRENAJE								
3.1	Solado de limpieza en concreto 1500 PSI mezclado en sitio E=5 cm	m3	1,28	601.851,00	770.369,28	\$ 601.851,00	\$ 770.369,28	CUMPLE	

3.2	Sumidero en concreto 3000 impermeabilizado mezclado en sitio	psi	m3	72,70	1.042.587,49	75.796.944,59	\$ 1.042.587,49	\$ 75.796.110,52	CUMPLE
3.3	Acero de refuerzo PDR - 60		kg	9.989,59	9.678,75	96.686.769,47	\$ 9.678,75	\$ 96.686.744,21	CUMPLE
3.4	Compuerta de chamela		und	8,00	1.070.739,08	8.565.912,64	\$ 1.070.739,08	\$ 8.565.912,64	CUMPLE
3.5	Suministro, transporte e instalación de tubería de alcantarillado PVC de 12 pulgadas, (contiene accesorios para conexiones)		ml	57,79	210.215,92	12.148.378,02	\$ 210.215,92	\$ 12.148.378,02	CUMPLE
3.6	Rejilla para sumidero en HF de 0,45 x0,90x0,07		und	8,00	1.839.185,54	14.713.484,32	\$ 1.839.185,54	\$ 14.713.484,32	CUMPLE
3.7	Suministro e instalación de aros y contra aros para tapas de pozos		und	19,00	1.004.202,55	19.079.848,45	\$ 1.004.202,55	\$ 19.079.848,45	CUMPLE
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y ANDENES								
4.1	Alistado de piso en mortero 1:3 e=6cm.		m2	676,58	73.791,02	49.925.527,30	\$ 73.791,02	\$ 49.925.528,31	CUMPLE
4.2	Suministro, extendido y nivelación del material seleccionado de la zona E= 10 cm		m3	274,21	215.635,16	59.130.179,76	\$ 215.635,16	\$ 59.129.317,22	CUMPLE
4.3	Nivelación, conformación y compactación de subrasante		m2	2.742,14	7.030,82	19.279.492,75	\$ 7.030,82	\$ 19.279.492,75	CUMPLE
4.4	Base granular Tipo B E= 20 cm, compactación mecánica con rodillo vibrante, extendido, nivelación y humedecido manual		m3	658,11	234.579,64	154.380.051,37	\$ 234.579,64	\$ 154.379.206,88	CUMPLE
4.5	Pavimento Rígido en Pavicrete MR-42, E = 22 cm		m2	2.742,14	262.288,04	719.230.526,01	\$ 262.288,04	\$ 719.230.526,01	CUMPLE
4.6	Loseta lisa concreto color gris, loseta guía gris, loseta toperol gris y loseta amarilla de 40x40x5 cm y 20x40x5cm, colocado sobre mortero		m2	676,58	120.924,64	81.815.192,93	\$ 120.924,64	\$ 81.815.192,93	CUMPLE
4.7	Sardinel en concreto de 2500 psi de A=0.20 x H=0.40m		ml	676,58	122.781,67	83.071.622,69	\$ 122.781,67	\$ 83.071.622,29	CUMPLE
4.8	Acero de refuerzo PDR - 60 (Inc. Transporte)		kg	10.365,48	10.687,49	110.780.921,10	\$ 10.687,49	\$ 110.780.963,85	CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-014-2026
---	---	---

4.9	Suministro e instalación de señalización vial vertical lámina calibre 22	und	15,00	615.382,35	9.230.735,25	\$ 615.382,35	\$ 9.230.735,25	CUMPLE
4.10	Suministro y aplicación de Marca vial con pintura termoplástica o de larga duración (cebras, líneas senderos, leyendas, pictogramas, antibloqueo entre otros.	m2	139,31	58.405,02	8.136.448,80	\$ 58.405,02	\$ 8.136.403,34	CUMPLE
4.11	Suministro y aplicación de línea de demarcación vial con pintura en frío	ml	960,00	6.891,74	6.616.070,40	\$ 6.891,74	\$ 6.616.070,40	CUMPLE
4.12	Viga de confinamiento en concreto reforzado de 3000 psi con dimensiones de Ancho= 0,25 m y Altura = 0,42 m para boca calles, inicio y fin del proyecto	ml	48,97	279.620,66	13.693.023,72	\$ 279.620,66	\$ 13.693.023,72	CUMPLE
COSTO DIRECTO								
ADMINISTRACIÓN					1.638.965.696,38		\$ 1.638.963.719,75	CUMPLE
IMPREVISTOS					376.962.110,17	23,00%	\$ 376.961.655,54	CUMPLE
UTILIDAD					32.779.313,93	2,00%	\$ 32.779.274,40	CUMPLE
PMA					81.948.284,82	5,00%	\$ 81.948.185,99	CUMPLE
PMT					10.912.250,00		\$ 10.912.250,00	CUMPLE
COSTO TOTAL OBRAS					20.991.260,00		\$ 20.991.260,00	CUMPLE
COSTO TOTAL OBRAS					2.162.558.915,30		\$ 2.162.556.345,68	CUMPLE
VALOR CORRECCION ARITMETICA					2.162.558.915,30		\$ 2.162.556.345,68	CUMPLE
VALOR OFERTADO							\$ 2.162.558.915,30	
CORRECCION ARITMETICA							\$ 2.569,62	

Valor oferta Economica Verificada: DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$2.162.556.345,68)

Valor Oferta Economica: CUMPLE

Discriminación del A.I.U CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-014-2026
---	--	--

a) Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Pn = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$Y = Abs[P_n - P_p]$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	300

2. FACTOR TECNICO 590 PUNTOS

2.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN PAVIMENTO RÍGIDO Y/O FLEXIBLE"	Aporta conforme a los requisitos establecidos en los términos	75

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-014-2026
---	---	---

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL		OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV QUE APORTA > 100.01%	75
		SMMLV	PUNTAJE		
		Mayor al 100,01%	75		
		Entre el 50,01% y el 100,00%	50		
		igual al 50,00%	25		

2.2. EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	- Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo doce (12) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 50 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 25 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (8) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 10 PUNTOS.	Aporto documentos conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia ➤ 12 AÑOS	50

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-014-2026
---	--	--

2.3. PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	NO Aporto Plan para la Gerencia del Proyecto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0

2.4. PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	Aporto Programa de Trabajo conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	50

2.5. PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	Aporto plan de calidad del oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	80

2.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	Aporto Plan de Calidad del Oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	80

FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-014-2026
--------------------	--	--

2.7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	Aporto Plan de manejo ambiental del Oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	90

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	0
PROGRAMA DE TRABAJOS	50
PLAN DE CALIDAD Y ASURAMIENTO DE CALIDAD	80
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	90
TOTAL	500

3. LEY 816 DE 2003 (100 PUNTOS). "FORMATO – 14" (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-014-2026
---	---	---

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	- Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 100 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 50 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos. - si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos.	aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	100

4. VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD Puntuación adicional por vinculación de trabajadores en condición de discapacidad (20 puntos)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	No Aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	LEY 816 DE 2003	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026	300 PUNTOS	500 PUNTOS	100 PUNTOS	0 PUNTOS	900 PUNTOS.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-014-2026
---	---	---

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026**, representante legal **GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. . 1.098.747.828 de Bucaramanga, la cual presentó oferta cuya verificación aritmética corresponde a la suma de : **DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$2.162.556.345,68).**
2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026**, representante legal **GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. . 1.098.747.828 de Bucaramanga,

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 2.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **UNION TEMPORAL PAMPLONA 2026**, representante legal **GERMAN AUGUSTO SERRANO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. . 1.098.747.828 de Bucaramanga.
- 2.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 2.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.


ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMÚDEZ
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA NIVEL NACIONAL
Comité Evaluador


CARLOS HERNANDO CORZO REY
JEFE DE OFICINA JURIDICA
Comité Evaluador


ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluado